

Guayaquil, enero 15 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE DE LOMAS DE SARGENTILLO TRANLOMSAR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancia, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, son aceptables, por cuanto los valores que se detallan en los Estado Financieros del año 2019, están acordes a las transacciones que se hicieron durante este año, habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el SRI. (Servicios de Rentas Internas), se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. informa a través de las redes de Internet.

Atentamente,



HAROLDO DANILO VILLAFUERTE PEREIRA
GERENTE GENERAL